

 <p>E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL</p>	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 1 de 10	



PLAN ANUAL DE COMPRAS VIGENCIA 2019

Elaborado por

CLAUDIA LORENA VARELA PEREZ

Y

LA COLABORACION DE LOS FUNCIONARIOS

Santiago de Cali

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 2 de 10	

Enero - 2019

INFORMACION GENERAL

DATOS GENERALES
Razón social: HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL ESE
NIT: 890.303.448-6
Código prestador: 7600104920
Nivel de atención: I
Dirección CRA 70 No. 2 A 04
Teléfono PBX: 3390821
Representante legal: RICARDO POSADA MONTES

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 598 del 2000 en relación con la ley de presupuesto y el Decreto 111 de 1996, las entidades estatales deberán elaborar un plan de compras para su respectiva ejecución; es así que se procedió a efectuar el plan de compras para la vigencia fiscal de 2019, de acuerdo a las políticas de ajuste fiscal y racionalización del gasto público prioritarios para el Gobierno Nacional. Por esta razón se estimaron los requerimientos mínimos necesarios que garanticen suplir las necesidades en el desarrollo de las actividades de la Entidad, tanto administrativas como operativas con el fin de optimizar los recursos y brindar un servicio oportuno y de buena calidad a los usuarios que requieren la atención de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

MISIÓN

Brindar servicios de salud y complementarios que garanticen el bienestar integral a los adultos mayores del Sur Occidente Colombiano con calidad y seguridad, con un recurso humano multidisciplinario, calificado y comprometido con su labor; garantizando el uso eficiente de los recursos y a su vez fomentar de manera permanente espacios de capacitación formal, no formal y de investigación estableciendo para ello convenios docente asistenciales que se requieran.

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 3 de 10	

3

VISIÓN

Ser reconocido en el año 2026 como el primer centro de referencia del Sur Occidente Colombiano en la atención y rehabilitación integral del adulto mayor, por su excelencia en el servicio.

OBJETIVO

El objetivo general del Plan Anual de Compras de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL es el de satisfacer oportunamente las necesidades de las diferentes áreas de la Institución, teniendo en cuenta la misión y la visión, de tal manera que se atienda a los usuarios de forma eficiente y eficaz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el normal funcionamiento de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
- Cumplir con las políticas de austeridad impuestas por el Gobierno a las entidades del sector público.
- Programar y ejecutar el plan de compras en los términos y tiempos adecuados.
- Hacer una adecuada rotación de inventarios minimizando las pérdidas por deterioro de los bienes en depósito, fechas de vencimiento de los productos y obsolescencia.
- Ejecutar el proceso de compras de acuerdo a lo dispuesto en las diferentes normas vigentes sobre contratación.
- Realizar los procesos de cotización, evaluación y contratación.

PRINCIPALES POLITICAS DE COMPRAS

- Ejecutar las contrataciones teniendo en cuenta los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, responsabilidad, publicidad, selección objetiva y transparencia de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, y los demás contemplados en el manual de contratación de la entidad.
- Efectuar los trámites precontractuales y contractuales conforme a la Ley y al estatuto de contratación de la entidad.
- Cumplir rigurosamente con las disposiciones de selección objetiva de las propuestas.

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 4 de 10	

4

- Evaluar económicamente las propuestas de contratación de bienes y servicios públicos que requiere la Entidad con el fin de minimizar los costos para ofrecer mejores servicios.
- Contratar únicamente a los proveedores y/o servidores que cumplan con las normas y requerimientos contemplados en la Ley, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado a través de la adquisición del bien y/o de la prestación de los servicios, en aras de optimizar los recursos de la salud.
- Comprar cantidades adecuadas para una rápida rotación de inventarios.

METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

En la formulación del plan de compras de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL se tuvieron presente los siguientes aspectos: La identificación de las necesidades de las áreas que conforman la entidad; los datos históricos de consumo, los cuales sirven para hacer la proyección de compra de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la ESE y demás normas concordantes vigentes sobre la materia.

Por lo anterior, el proceso para llevar a cabo la ejecución del Plan de Compras se describe a continuación.

ETAPA PRECONTRACTUAL

En esta etapa, es donde se evalúa la conveniencia y se adelantan las cotizaciones necesarias para la adquisición de bienes o servicios, considerando los siguientes aspectos:

- Necesidad del requerimiento.
- Características, especificaciones, cantidades y condiciones particulares del bien o servicio.
- Análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad del gasto, existencia de recursos disponibles y evaluación de prioridades siempre y cuando supere las cuantías establecidos en el estatuto de contratación y se requiere elaboración de contrato.
- Obtención de las autorizaciones previas a que haya lugar.
- Los precios del mercado existentes para los mismos bienes o servicios.

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 5 de 10	

5

- Los bienes y servicios a adquirir deben estar incluidos en el programa anual de compras.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección de los contratistas se ha de regir por los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva así como lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.

REQUISITOS MINIMOS PARA EFECTUAR COMPRAS

- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Estudio de los precios del mercado a través de la obtención de cotizaciones de precios de acuerdo al estatuto de contratación de la entidad.
- Suscripción del contrato u orden de compra o servicio según el caso por el Ordenador del Gasto de la Entidad.
- Constitución por el contratista y a favor de la Entidad contratante de Garantía única que incluya los amparos delimitados por la Entidad contratante, cuando se estime necesario y de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de contratación.
- Registro presupuestal expedida por la ESE una vez se perfeccione el contrato u orden de compra o servicio.
- Inscripción el SECOP II

PLAN DE COMPRAS

Se elaboró teniendo en cuenta como marco los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, dentro de los términos de calidad, cantidad y oportunidad y celeridad acordes con el proyecto de presupuesto sustentado y aprobado ante la Junta Directiva y aprobad por el CONFIS.

RESPONSABLES

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 6 de 10	

6

El funcionario encargado de elaborar el Plan de Compras es la subgerencia administrativa y Financiera de la Entidad en colaboración con las diferentes dependencias y es ejecutado por el Gerente de acuerdo al presupuesto aprobado en la vigencia fiscal 2019.

COBERTURA

El Plan de Compras está diseñado para cubrir las necesidades básicas y necesarias de la ESE para vigencia 2019, adicionalmente y cuando por efecto de deficiencia presupuestal sea imposible dar cumplimiento al Plan de Compras, se realizara el respectivo análisis y gestión para solicitar los recursos correspondientes al Gerente y Junta Directiva de la ESE.

PERIODO

Se elaboró por el término de la vigencia fiscal 2019, este plan está sujeto cambios y a los requerimientos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL en cuanto a la determinación de las compras de bienes y servicios para la ejecución de las diferentes actividades en cada una de las áreas, y tendrá una periodicidad mensual, por la variación cíclica que presentan las compras.

COMPOSICION DEL PLAN DE COMPRAS

Para la elaboración de Plan de Compras de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL se seleccionaron los rubros que por definición de estructuras requieren de una planificación y programación en su ejecución así como las apropiaciones de funcionamiento, se elaboró la programación de rubros de compras de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, Impresos y Publicaciones y Gastos de operación y Comercialización para la prestación de servicios.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE COMPRAS

En relación con el seguimiento y monitoreo al Plan de Compras de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL se enumeran a continuación las acciones en torno a dicho tema:

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 7 de 10	



ACCIONES DE CONTROL

- Verificación y análisis del estado de la ejecución presupuestal mensual y acumulada en los diferentes rubros.
- Toma de decisiones para replantear si es el caso la ejecución de algunas actividades incluidas en el Plan de Compras.
- Revisión de compromisos vigentes y fecha de finalización para programar la renovación de los diferentes compromisos, especialmente aquellos que se consideran como fijos.
- Informes de cada uno de los responsables, sobre los inventarios de bienes devolutivos y de consumo de acuerdo a las necesidades.

GLOSARIO DE TERMINOS.

ADQUISICION DE BIENES: Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la ESE, y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

MATERIALES SUMINISTROS: Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungible que no se deba inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución, Por este rubro se cancelará el suministro de fotocopias, suministros para esterilizar, compra de ropa hospitalaria y quirúrgica, elementos de Implementos para aseo de las Instalaciones, desinfección de áreas clínicas y administrativas, insumos de lavandería. , combustibles y lubricantes, papelería y útiles de escritorio y demás materiales que no se encuentren clasificados en los restantes ítems y se relacionen con adquisición de bienes. Se ejecuta teniendo en cuenta el plan de compras.

COMPRA DE EQUIPOS: Adquisición de bienes tangibles de uso duradero que deben inventariarse (capitalizables contablemente), las adquisiciones se harán de acuerdo al plan de compras. Incluye equipo médico científico, hospitalario de cómputo y de oficina.

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 8 de 10	

8

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS: Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Se cancelarán suscripciones, las ediciones de formas, trabajo tipográfico, adquisición de libros, suscripciones, revistas, avisos con destinación exclusiva de la Empresa, sellos, pago de avisos y videos, así como la papelería con impresos solicitados por la entidad y la adquisición de productos que incluyan la impresión con logo de la entidad.

 <p>E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL</p>	<p>PLAN DE COMPRAS</p>	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 9 de 10	

9

PLAN DE COMPRAS PRESUPUESTO 2018		GASTOS GENERALES ADMON	GASTOS GENERALES OPERATIVOS	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION
I	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	87.743.008	266.887.767	
1	Dotación de personal		5.720.194	-
2	Comunicaciones y Transporte	2.661.820	10.544.632	
3	Impresos y publicaciones	2.160.200	6.514.537	
4	Seguros contra todo riesgo	-	347.236	
5	Seguros contra todo riesgo vehiculo		11.318.720	
6	Seguros Soat	-	-	
7	Seguros contra todo riesgo inmuebles	44.154.488	4.082.091	
8	Combustible, Lubricantes y llantas		16.969.400	
9	Capacitación	1.725.220		
10	Sistemas de información	-	48.144.880	
11	Compra de Equipo	-	9.127.480	
12	Servicio de vigilancia	-	154.118.597	
13	Servicio de aseo	-	-	
14	Arrendamientos	23.800.000	-	
15	gastos de viaje	13.241.280	-	
II	Mantenimiento	48.364.233	226.359.250	
1	Mantenimiento hospitalario albergue		129.982.797	
2	Mantenimiento área administrativa	30.734.233		
3	Mantenimiento de equipos	17.630.000	72.977.064	
4	Mantenimiento vehículos		23.399.389	
III	Materiales y Suministros	20.061.154	417.513.878	
1	Materiales y suministros	4.972.174	62.141.414	
2	Elementos de aseo		318.237.006	
3	Papelería e Insumos de oficina	15.088.980	1.357.451	
4	Pañales desechables	-		
5	Elementos de ropería y lencería		35.778.007	
IV	Medicamentos			17.153.555
1	Suministro de medicamentos		-	17.153.555
V	Material Médico - Quirúrgico			89.900.584
1	Medico quirúrgico			15.122.197
2	Oxigeno			5.933.962
3	Pañales			68.844.425
VI	Adquisición de servicios			550.141.369
1	Suministro de Alimentos			451.929.369
2	Bienestar social y Recreación,			80.378.000
3	Gastos funerarios			17.834.000
VII	CONTRATOS	341.852.376	1.291.709.000	-
1	HONORARIOS	143.401.216	390.548.000	
2	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	198.451.160	901.161.000	
3	INFRAESTRUCTURA	-	-	
VIII	VALOR PROYECTADO PLAN COMPRAS	498.020.771	2.202.469.895	657.195.508

 E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	PLAN DE COMPRAS	GDA-FIN-pla-001	
		Fecha actualización	
		Versión	1
		Página 10 de 10	

10

PERIODO

Periodo de ejecución es de un (1) año, iniciando desde el primero (1) del mes de enero y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.



CLAUDIA LORENA VARELA PEREZ
Subgerente

Elaboró
CLAUDIA LORENA VARELA PEREZ
Subgerente Administrativa y financiera
Con la colaboración de
GILMA QUINTERO
Responsable de Presupuesto
ARIADNA BOLAÑOS
Responsable de Planeación

ANEXO UNICO.

RELACION DE EQUIPOS PROYECTADOS PARA SER COMPRADOS DURANTE LA VIGENCIA 2019 CON RECURSOS DONADOS Y CON RECURSOS PROPIOS.

	CONCEPTO	AREA	VALOR
1	Compra de 30 camas con barandas para sala cuidados generales Santa Catalina.	Residencia	\$ 45.000.000.00
	TOTAL		\$ 45.000.000.00

NOTA: Una vez evaluados los recursos y adicionados en el presupuesto se destinarán para la compra de camas con el propósito de mejorar la calidad de vida y el buen dormir del adulto mayor institucionalizado.

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	CLAUDIA VARELA	HECTOR FABIO CORTES	HECTOR FABIO CORTES
Cargo	Sub Gerente Administrativa y Financiera	Gerente	Gerente